

CSIT UNIÓN PROFESIONAL advierte de grandes diferencias entre países de la UE, respecto a la negociación colectiva, al no existir una regulación normativa

Finalizada la primera fase de investigación del Proyecto, sobre: La negociación colectiva y la responsabilidad ambiental: Desafíos y perspectivas para el transporte y el sector público”, CERP, los socios del mismo han dado comienzo a la segunda fase de este análisis, que se prolongará hasta finales del mes de septiembre.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, líder del Proyecto cofinanciado con fondos de la Unión Europea: “Negociación colectiva y responsabilidad ambiental: Desafíos y perspectivas para el transporte y el sector público”, CERP, informa que, a comienzos del mes de febrero, se celebraba la reunión inaugural en Málaga, donde se debatió para **identificar el impacto de las políticas europeas de transición verde en los convenios colectivos y acuerdos negociados a nivel nacional y sectorial en el marco de del sector público y del sector de transporte, identificar el alcance de las medidas implementadas y el papel y contribución de los interlocutores sociales para facilitar la transición hacia una economía baja en carbono y extraer conclusiones sobre la negociación colectiva para responder a los desafíos relacionados con la transición verde**, entre otros asuntos.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL?

El principal objetivo de este Proyecto es **mejorar la experiencia de las relaciones laborales para contribuir a la responsabilidad ambiental en Europa, mediante el análisis de los impactos que producen las políticas europeas sobre transición ecológica en la negociación colectiva y el diálogo social.**

Para alcanzar éste, así como el resto de los objetivos anteriormente mencionados, se desarrollará una fase de investigación hasta el mes de octubre en la que se analizarán estos aspectos en cada uno de los países socios, mediante entrevistas a empresarios, sindicatos y representantes políticos. Del análisis de esta investigación y de las conclusiones obtenidas, se elaborará un **documento de posicionamiento político** con propuestas de buenas prácticas de mejora de la negociación colectiva en busca de una transición ecológica justa.

¿QUIÉNES SON LOS SOCIOS PARTICIPANTES?

La Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, España, liderando el Proyecto.

A continuación, el resto de participantes:

- Universidad de Beograd - Filozofski fakultet, UB-FF, **Serbia**
- Universidad de Tesalia, UTH, **Grecia**
- Universidad de Lisboa, NOVA, **Portugal**

A DESTACAR SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, destacamos que, durante la primera fase de análisis de los marcos jurídicos nacionales y europeo, se han podido detectar **importantes diferencias entre los Estados miembros de la UE y los países candidatos, respecto de la negociación colectiva**. Partiendo del hecho de que **no existe una regulación normativa para el conjunto de la UE sobre la negociación colectiva**, las diferencias entre países son importantes.

Así, mientras España dispone de un sistema de relaciones laborales dual con representación sindical y de los comités de empresa, así como un reconocimiento expreso del derecho a la negociación colectiva con convenios colectivos en cada ámbito sectorial, regional, municipal o de empresa; Portugal y Grecia disponen de convenios colectivos de ámbito nacional aplicables al conjunto de trabajadores; y Polonia, aunque también cuenta con convenios colectivos, reconoce tener una tasa muy baja de trabajadores cubiertos por esos convenios. Por su parte, los dos países candidatos (Serbia y Macedonia del Norte) reconocen que la negociación colectiva en sus países es casi inexistente.

Ante la ausencia de una negociación colectiva (la que se lleva a cabo entre empleador y representantes de los trabajadores, de manera directa y vinculante para ambas partes) reglada para el conjunto de la UE cobra más importancia el diálogo social. Un **diálogo social** que se regula en los artículos **151 a 154 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**, donde se establecen distintos sistemas de consulta a los interlocutores sociales y sobre determinadas materias que no siempre es obligatorio remitir al Consejo y al Parlamento para su aprobación y **que dista mucho de ser una verdadera negociación entre las partes**.

En esta **segunda fase de análisis**, se pretende identificar:

- .. **El impacto de las políticas europeas de transición verde** en los convenios colectivos y acuerdos negociados a nivel nacional y sectorial en el marco de del sector público y del sector de transporte, destacando las respectivas innovaciones o medidas introducidas en la negociación a este respecto.
- .. **El alcance de las medidas implementadas y el papel y contribución de los interlocutores sociales** para facilitar la transición hacia una economía baja en carbono.

Para ello, **cada socio** participante en el Proyecto **realizará treinta entrevistas de forma individual o a través de grupos focales, a trabajadores, empresarios, sindicatos y representantes políticos**. Posteriormente, **tendrán que elaborar un informe donde se reflejen las conclusiones sobre la negociación colectiva**, al objeto de responder a los desafíos relacionados con la transición verde, **y un documento de posicionamiento político con propuestas de buenas prácticas de mejora de la negociación colectiva en busca de una transición ecológica justa**.

Estos informes nacionales serán presentados, analizados y debatidos en una *reunión del grupo de investigadores*, que se celebrará en el mes de noviembre, en la que se fusionarán y reflexionará sobre los hallazgos colectivos y se establecerán las direcciones siguientes del Proyecto para dar cumplimiento al objetivo de mejorar la experiencia de las relaciones laborales para contribuir a la *responsabilidad ambiental* en Europa.